

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL LUNES 4 DE ENERO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

EN FUNCIONES: SEÑOR MINISTRO:

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

SEÑORES MINISTROS:

**LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Se abre la sesión pública solemne vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al cuatro de enero del año dos mil veintiuno. Asumo la presidencia, en mi calidad de Ministro decano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Señorita secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto del Acuerdo General 5/2020 aprobado por el Tribunal Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia del quorum legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente decano. Le informo que, siendo las trece horas con catorce minutos del día cuatro de enero del dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Ministro Javier Laynez Potisek y Ministro José Fernando Franco González Salas, en su carácter de Presidente decano en funciones y, certifico en consecuencia también, que se reúne el quorum legal para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES: Muchas gracias, secretaria. Al contar con el quorum legal, le solicito entonces, dé cuenta con el orden del día, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que como orden del día como único punto de acuerdo en la sesión del día de hoy, se tiene programada la designación de la persona que ejercerá el cargo de la Presidencia de esta Segunda Sala para el período 2021-2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES: Gracias, secretaria. Señora y señores Ministros, toda vez que ya está previsto esta sesión para elegir a quien se haga cargo de la Presidencia de esta Segunda Sala para el período que corresponderá en los próximos dos años, les quiero proponer — en mi calidad de Ministro Presidente decano de esta Sala en este momento—, que podamos pronunciarnos por que sea la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien reúne sobradamente todos los requisitos para hacerse cargo de esta Presidencia durante estos dos años, para que sea electa por esta Segunda Sala.

Está a su consideración, si alguno, por supuesto la señora Ministra o alguno de los Ministros quisiera intervenir y hacer uso de la palabra. Ministro Laynez.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Muchas gracias, Ministro Presidente. Únicamente para señalar que estoy totalmente de acuerdo, absolutamente de acuerdo con esta propuesta, la Ministra Yasmín Esquivel conoce —como todos nosotros— la Sala, desde luego ya su funcionamiento y cómo se dirige o se llevan a cabo los trabajos de la Segunda Sala, sin contar la enorme experiencia que durante muchos años tuvo como presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, por eso, yo no veo mejor candidato, me sumo totalmente a la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES:
Gracias, Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES:
Ministro Luis María Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Desde luego, que sin duda —como usted ya lo señaló, señor Ministro Franco—, reúne la señora Ministra todos los requisitos, yo siempre he sido muy favorecedor de la participación de la mujer en todas las funciones de la vida nacional, desde luego, en la función jurisdiccional.

En la oportunidad que tuve de ser presidente de esta Suprema Corte de Justicia, siempre he apoyado y apoyo la participación de las mujeres en todas las labores que se desempeñan en esta Suprema Corte, desde luego, conozco —sin duda— y desde

hace varios años, antes inclusive de que fuera Ministra de esta Suprema Corte, a la señora Ministra Yasmín Esquivel, y sin duda —como ya se ha señalado—, creo que reúne las condiciones jurídicas, la experiencia y la calidad humana para ser presidenta de esta Sala; así es que —desde luego—, yo estaré a favor de este voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES:

Gracias, señor Ministro Luis María Aguilar Morales. Bueno, yo entiendo y no quiero —en este momento— poner a la señora Ministra en una situación que pudiera ser un poco difícil para ella; pero entiendo que, estamos todos por unanimidad de acuerdo —de los que estamos presentes—, en que sea ella quien presida la Sala. Consecuentemente, para darle la formalidad a este acto —que se merece—, pongo a consideración de ustedes, en votación económica que elijamos para el período 2021–2022, a la presidencia de esta Segunda Sala, a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

Consecuentemente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente. —Perdón—.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES:

Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le informo que.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES:

Quería pedir a la secretaria que por favor, dé cuenta con el resultado de la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Perdón. Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de que corresponde ejercer la presidencia de esta Segunda Sala, por el período 2021–2022, a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES:

Conforme a esta votación, y quiero mencionar que el Ministro Alberto Pérez Dayán, que no pudo estar aquí, me pidió que, una vez que se celebrara esto —puesto que él no puede participar formalmente—, señalara para efectos de que quede constancia de que él también hubiera votado a favor de la candidatura de la Ministra, y también se hubiera sumado y hubiera sido por unanimidad la votación —cosa que hago gustoso en este momento—.

CONSECUENTEMENTE, SE DECLARA QUE ES MINISTRA PRESIDENTA PARA EL EJERCICIO 2021–2022, A LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL.

Yo celebro mucho que de nueva cuenta, una mujer presida la Sala. Señora Presidenta, le cedo en este momento la palabra para que usted asuma la presidencia y dé en la forma en que usted considere más conveniente por terminada esta sesión. Enhorabuena y los mejores deseos de una gestión muy exitosa.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA YASMÍN ESQUIVEL

MOSSA: Muchísimas gracias, Ministro decano. Estimados compañeros Ministros, don Luis María Aguilar Morales, don Fernando Franco González Salas, don Javier Laynez Potisek y ausente nuestro amigo Alberto Pérez Dayán. Yo me siento muy honrada de asumir la Presidencia de esta Honorable Segunda Sala, y por ello les expreso a ustedes mi más sincera gratitud por esta votación y por esta oportunidad, de representar uno de los

pilares de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que goza de tanto prestigio y abolengo.

En dos mil veinte, esta Sala, bajo la inteligente Presidencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek y con el apoyo del Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se superó el enorme desafío que representaba mantener, además de la producción de asuntos resueltos, el entusiasmo de todos quienes integramos este Alto Tribunal y esta Segunda Sala, para que la emergencia sanitaria no fuera impedimento y la justicia se impartiera con la misma calidad y eficiencia que en años anteriores, pero sobre todo, para colmar el perfecto anhelo de que llegue pronto a quienes la demandan.

El gran trabajo del Ministro Laynez Potisek, y de los Ministros que integran esta Sala, se vio reflejado en los resultados reportados el pasado catorce de diciembre, donde el Ministro Laynez, reportó 139 asuntos pendientes de resolución al cierre estadístico y, 82 al cierre de año.

Con este apreciable ejemplo, y segura de contar con el buen consejo de los demás Ministros de esta Segunda Sala, les ofrezco aportar la suma de mis esfuerzos y entusiasmo para poder cumplir con la noble tarea que nos encomienda la Constitución.

En estos casi dos años como Ministra de la Suprema Corte, he tenido la oportunidad de comprobar el compromiso de todos los servidores públicos que lo integran, y fundamentalmente, de las señoras y señores Ministros.

En la tarea de afrontar las señaladas responsabilidades, también me permito —en este momento—, reconocer la labor desempeñada por la licenciada Jazmín Bonilla, secretaria de acuerdos de esta Sala, así como todas nuestras secretarías y secretarios de estudio y cuenta y, del personal de la Sala, quienes han tenido un destacado papel por su disciplinado trabajo en casa. Estoy convencida que su empeño en el tiempo que falta para que podamos darle vuelta a a la página de la pandemia en el libro de nuestras vidas, incrementarán sus capacidades para hacer del teletrabajo una poderosa herramienta que acredite que nuestros cargos los ejercemos, no por la presencia física en las oficinas, sino por la labor continua y efectividad que se refleja en proyectos de calidad que legitiman nuestras sentencias.

Velaré por la salud del personal de la Sala con los mayores niveles de protección que les podamos otorgar, y hacer de su trabajo, no solo una fuente de ingresos, sino el motivo de valerosa entrega en una de las labores esenciales que así fueron calificadas por las autoridades sanitarias de nuestro país que es la impartición de justicia.

Finalmente, —me gustaría mencionar— que en la breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia, cuyo autor fue un ilustre abogado oaxaqueño que desde 1919 y por casi treinta años, fungió como Secretario General de Acuerdos de este Máximo Tribunal —me refiero a Don Francisco Parada Gay— quien al concluir su preciosa obra editada en 1929, profetizó que además de que la Corte tiene un pasado glorioso, le espera un porvenir mejor, y hoy les digo señores Ministros que ese es mi compromiso. Muchísimas gracias y agradezco muchísimo el apoyo.

Ahora bien, pregunto a la Secretaria de Acuerdos ¿hay algún otro asunto pendientes que tratar el día de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otro asunto pendiente por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo vía remota el próximo miércoles trece de enero del año en curso, a la hora de costumbre. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)